INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONITAS DE LA COMPAÑIA ZULBELZZA S.A EJERCICIO 2014

En mi calidad de Comisario de la Compañía ZULBELZZA S.A nominado por la junta general de accionistas y en lo dispuesto en el art. # 279 de la Ley de Compañías del Ecuador ante ustedes expongo lo siguiente:

1.- La administración de la Compañía ha cumplido en forma razonable con las normas y disposiciones vigentes, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamente de aplicación.

2.- Se procedió a examinar los estados financieros de la empresa ZULBELZZA S.A del periodo 2014 Se observo que estos reflejan exactamente las operaciones que se han registrado durante el mencionado periodo, cumpliendo con las Normas y Principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

3.- La contabilidad se ha llevado conforme a las normas legales para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, Ley de facturación, Código Tributario y también con los accionistas .

4.- Durante el periodo motivo del presente informe, he concurrido a las instalaciones de la Compañía con el fin de evaluar los documentos y registros contables que actualmente se llevan, encontrándose razonablemente estructurados, en su forma y contenido.

5.- En conclusión, mi examen a los estados financieros y anexos representan fielmente la situación financiera de la empresa . Y que son igual del inicio al final del periodo, debido a que la Compañía Zulbelzza S.A , no ha tenido actividad operativa, comercial, ni financiera, es decir que la empresa no ha tenido movimiento alguno.

Atentamente,

SRA. AZUCENA ZAMBRANO B.
C.C # 1706396502